



# Resolución Directoral Regional

## N° 006607 2016 – DRELM

Lima, 22 SET. 2016

**VISTO:** El Expediente N° 62679-2016 e Informe N° 154-2016-DRELM-OGPEBTP, en dos (02) folios;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU se reconoce que las instituciones educativas desarrollaran los Juegos Deportivos Escolares Nacionales de manera obligatoria, considerando lo normado en las Bases;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, se aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, en donde los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se constituyen en el segundo nivel de intervención;

Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales – JDEN tienen como objetivo principal promover en los estudiantes el interés y la práctica de los deportes como base para un buen desarrollo personal y una vida saludable, contribuyendo de esta manera a su formación integral;

Que, con Resolución Viceministerial N° 050-2016-MINEDU, se aprobaron las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016;

Que, de conformidad con los capítulos I, II, III y IV de las mencionadas Bases, se llevaron a cabo las actividades en Lima Metropolitana, entre el 04 de julio y el 04 de agosto del 2016, cumpliéndose con los objetivos trazados;

Que, mediante el Informe N° 154-2016-DRELM-OGPEBTP, el Especialista de Educación Física de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, informa sobre los resultados de los JDEN 2016 y remite la relación de ganadores en la disciplina de voleibol de damas, Categoría “B”, siendo necesario reconocerlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa, a través de la correspondiente Resolución;

Contando con la visación de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Sede Regional; y, de conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU que aprueba la Norma técnica “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y





Programas de la Educación Básica”, la Resolución Viceministerial N° 050-2015-MINEDU que aprueba las Base Generales y Especificas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación y la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones de la DRELM,

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- RECONOCER Y ACREDITAR** a la delegación y deportistas clasificados en la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, a fin que participen en la Etapa Macro Regional, según el siguiente detalle:

**Código: RDPDRE019859**

VOLEIBOL

DAMAS CATEGORIA B

N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	N° TELEFONO CELULAR/FUJO	PARTICIPACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR	FECHA DE NACIMIENTO
1	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	DEPORTISTA	ANCHANTE PEÑA	YADHIRA FERNANDA	76094854	993538906 / 7172762	TITULAR	SACO OLIVEROS	1489327	19-11-2002
2	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	DEPORTISTA	COOPA VALDEZ	ARIANNA GERALDINE	73592292	993538906 / 7172762	TITULAR	SACO OLIVEROS	1489327	28-08-2003
3	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	DEPORTISTA	CEOPA DONGO	JANELLY SARITA	70761240	993538906 / 7172762	TITULAR	SACO OLIVEROS	1489327	30-03-2002
4	Lima	Lima	La Victoria	DEPORTISTA	CHÁVEZ VILCHEZ	TAMARA GABRIELA	71146791	993538906 / 7172762	TITULAR	SACO OLIVEROS	1489327	20-01-2002
5	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	DEPORTISTA	DIOSES CARDENAS	JENNIFER ABIGAIL	76359639	993538906 / 7172762	TITULAR	SACO OLIVEROS	1489327	14-08-2002
6	Lima	Lima	San Borja	DEPORTISTA	MC LEOD ALVA	THAISA YAZEERA	76263115	993538906 / 4717378	SUSTITUTO	SACO OLIVEROS	1489327	01-01-2002
7	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	DEPORTISTA	MEDINA MARTEL	VALERIA ALEXANDRA	70847217	993538906 / 7172762	TITULAR	SACO OLIVEROS	1489327	16-06-2002
8	Lima	Lima	Rimac	DEPORTISTA	OBREGÓN ARQUINIGO	YERIKA FLOR	73013623	993538906 / 7172762	TITULAR	SACO OLIVEROS	1489327	02-03-2002
9	Lima	Lima	Villa El Salvador	DEPORTISTA	PALOMINO CORTEZ	KIMBERLY MAGALI	72754504	993538906 / 7172762	TITULAR	SACO OLIVEROS	1489327	04-05-2002
10	Lima	Lima	Lima	DEPORTISTA	SALCEDO MORENO	KAREM MICHELLE	74866248	993538906 / 4717378	TITULAR	SACO OLIVEROS	1489327	24-02-2002
11	Lima	Lima	San Miguel	DEPORTISTA	TAKAHASHI OMOTE	CAROLINA	75578480	993538906 / 7172762	TITULAR	SACO OLIVEROS	1489327	18-09-2002
12	Lima	Lima	Lima	DELEGADO	ALIAGA DIAZ	LUIS FELIPE	10113468	993538906 / 7172762	—	SACO OLIVEROS	1489327	—
13	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	ENTRENADOR	CASTILLO VIDAURRE	JOSE DE LA ENCARNACION	09199453	993538906 / 7172762	—	SACO OLIVEROS	1489327	—

**Artículo 2.- ENCARGAR** al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de esta Sede Regional, notifique la presente Resolución a las personas antes citadas, de conformidad con lo establecido en el numeral 21.1 del artículo 21° de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”.

**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



**FLOR AIDEE PABLO MEDINA**  
Directora Regional de Educación de  
Lima Metropolitana

FAPM/D DRELM  
CPRV/IJ. OGPEBTP  
VFV/EEF  
Proyecto N° 083-2016